

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá (Cundinamarca), doce (12) de agosto de dos mil dieciséis (2016).

En la fecha, la suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Facatativá, de conformidad con el Parágrafo 2º del artículo 175 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, fija por el término de tres (3) días las excepciones presentadas en la contestación de la demanda dentro de los procesos que se relacionan a continuación. Las presentes se fijan hoy, doce (12) de agosto de 2016 a las ocho (08) de la mañana y se desfijan el diecisiete (17) de agosto de los corrientes a las cinco (05) de la tarde.

N.	EXPEDIENTE No.	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE ACCIÓN	ESCRITO TRASLADO
1	2015-0210	FRANCISCO JOSÉ GIRALDO PATIÑO y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICÍA NACIONAL y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	FOLIO 95

KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA


KARLA STEPHANY TRIANA LOZADA
Secretaria

